

Franqueo y timbre concertado

Año XX.—Número 5.711

Informaciones comentadas

## Cuando España dictara lecciones de geografía

En el pasado septiembre se reunió en París la Unión Geográfica Internacional celebrando uno de sus congresos trianuales. En más de una ocasión habrá de referirse a los trabajos de esta asamblea, cuyas ponencias tienen relación con todos los ramos del saber humano. No es paradoja aquella afirmación de que el mundo no se divide en pueblos civilizados o salvajes sino en países donde se estudia o no se estudia geografía.

Con la divulgación de los estudios cosmográficos ha coincidido en España y en Inglaterra, en Portugal y en Holanda, en Francia y en Italia la creación de imperios coloniales. Cuando Francia protestó de la obra que Jules Ferry realizaba en el Tonkin, se dijo del francés, que era un señor condecorado que no sabía geografía. No se ha olvidado la frase y ha servido de estímulo para hacer geografía, en sus complejas manifestaciones modernas, la ciencia nacional por excelencia. Eliseo Reclus y Vidal Lablache enseñaron a Europa a gustar la amenidad de la geografía; numerosos exploradores franceses disputaron a los exploradores ingleses y alemanes, italianos y belgas el estudio y la posesión de los territorios misteriosos de África y de Asia, y de las islas del Pacífico. Desde que Francia se ve dueña de la Indochina, de Madagascar, del Senegal y del Congo no pasa día sin que se publiquen en los periódicos artículos geográficos, sin que aparezcan monografías y libros y se den conferencias públicas sobre temas de geografía humana, económica o política. Se puede decir—ha escrito M. Perpillou, profesor de la Escuela Naval—que el conocimiento geográfico es la forma moderna del conocimiento.

En España hubo un intento de renovar o de resucitar los estudios geográficos a mediados del pasado siglo. Cuando Coello, Cánovas del Castillo, Joaquín Costa y otros intentaron divulgar, popularizar, nacionalizar la admirable labor que realizaba la Sociedad Geográfica era tarde ya. En realidad, España había dejado de mirar fuera de sus fronteras peninsulares desde los primeros días del siglo XVIII; había dejado de ser navegante y cosmógrafo; había dejado de estudiar y saber geografía. Se perdió el dominio material y la rectoría intelectual de América porque no la conocíamos ya, porque desconocíamos sus realidades geográficas. Cuando se liberó Cuba y se nos arrebató Filipinas, el pueblo español no tenía remota idea de lo que perdía.

Así, también, a pesar de los clamores de la Sociedad geográfica, pudo Bismark desconocer el derecho de España a la posesión del Camerún y pudo Francia dejarnos como recuerdo de nuestra dilatada Guinea, el minúsculo cuadrilátero de la actual Guinea Continental española.

En la actualidad no hay un solo problema geográfico que preocupe a España o despierte su curiosidad. Hasta muchas veces hablamos de nuestro propio territorio con tal inseguridad y desconocimiento, como si se tratara de remotas tierras. El maestro de escuela, el profesor del Instituto, el catedrático de la Universidad preparan escasamente y parvamente al ciudadano español para que tenga una visión geográfica del interés nacional.

Reducidas así aquí, la ciencia fundamental de la vida a la pasión de unos cuantos estudiosos; desmerecida de toda aura popular nuestra Sociedad Geográfica, que no tiene ni local propio, España aporta escasos estudios al progreso geográfico. En la «Bibliografía geográfica» que publica la asociación de geógrafos franceses se ven raras veces citados nom-

bres españoles. Así también, no ha repercutido aquí la cuestión planteada en el Congreso geográfico de París por el coronel canadiense Beckles Willson, pidiendo que se desautorice y se destruya el privilegio que quieren arrogarse y que quieren imponer los Estados Unidos de Norteamérica, de adjudicar el nombre «América» a su solo territorio y el título de «americano» a sólo sus súbditos.

Ya en Cuba y en todo Centroamérica no se dice el yanqui, ni el norteamericano, sino el «americano» simplemente. En una circular del Departamento de Estado de Washington del 3 de agosto de 1904, se ordena que en la impresión de documentos oficiales y en la fabricación de nuevos sellos se reduzca la designación nacional a la palabra «América», suprimiendo «Estados Unidos». Y esto no era una novedad ni una invención de la fatuidad yanqui. Fué Inglaterra quien comenzó a dar este nombre a su colonia americana. En 1776, cuando los revolucionarios triunfantes, discutieron la constitución del nuevo Estado, siguieron la costumbre inglesa y llamaron «América» a la flamante nacionalidad, agregando lo de «Estados Unidos» como una declaración federal, que les enorgullecía, pero ved las líneas finales de aquella Constitución. Dicen así: «Hecha en Filadelfia, el tercer año de la Independencia de la América».

Posteriormente, al imponer su independencia, Colombia, Méjico, la Argentina y el Brasil se organizaron federalmente y se dan también el título de Estados Unidos. El Brasil, singularmente, protestó varias veces y ahora lo hace el Canadá, de que con la designación «Estados Unidos» se conozca generalmente a la colonia inglesa convertida en la nación de Washington, y a la vez de que ésta intente consagrar su monopolio del nombre de «América», que corresponde a todo el continente.

Cuestión de palabras; cuestión baladí—dirán los espíritus superficiales—. El Congreso de París la creído, sin embargo que el tema es importante y lo ha puesto en estudio, creyendo que ha llegado la ocasión de reparar la injusticia que se hizo a Colón, dando su nombre al Continente y dejando el de América Vespucio para que saque la vanidad yanqui.

Aunque para España todo eso fué agua que pasó, debiera interesarnos más el tema, que surge íntegramente en las páginas de nuestra historia, y en los tiempos de grandeza en que España dictaba lecciones de geografía al mundo...

DIONISIO PÉREZ

(Prohibida la reproducción.)

## Hoy llega a Almería el batallón destinado a Viator

Ayer nos fué comunicado la noticia oficialmente. Procedente de Melilla y en un vapor que arribará a nuestro puerto a las ocho de la mañana, llegará la tropa que ha de establecerse en el Campamento de Sotomayor, en Viator.

Se trata del tercer batallón del Regimiento de Infantería número 17.

El comandante militar de la plaza visitó al gobernador, presidente de la Diputación y alcalde de la ciudad, invitándole a asistir al recibimiento de la tropa.

Dicho batallón no marchará de nuestra ciudad al punto de destino hasta las cinco de la tarde, motivado porque a las tres se hará un desfile por las calles de la capital, al que asistirán todas las entidades oficiales.

Lea usted «La Farsa»

## Iniciativa digna de aplauso

El nuevo alcalde, al recibir el primer día de su gestión a los periodistas, les habló que pensaba ordenar se fijase en una tablilla, dentro del Ayuntamiento, el estado de las cuentas quincenal.

Esto que es una obligación, antes no se había hecho y por eso aplaudimos la iniciativa, porque vemos el propósito del señor Del Olmo de ir rectificando lo que sus antecesores dejaron de hacer, por no concederle importancia a lo que realmente tiene y constituye el control de la ordenación de pagos y de la administración municipal.

Y ya que vemos a don Uladrico animado de tan buenos propósitos, vamos a brindarle una iniciativa que no dudamos habrá de ser aceptada, porque responde a la finalidad que él se propone de dar publicidad a la administración municipal y nosotros queremos contribuir a ello gratuitamente, con nuestros medios de publicidad que son mucho más dilatados que el número de concurrentes que al día acuden al Ayuntamiento.

Nosotros ofrecemos nuestras columnas para publicar diariamente el extracto del cierre de caja, es decir, los ingresos y los gastos al día, como se viene haciendo en algunos Ayuntamientos desde hace muchos años, y podemos demostrar, mostrándole al señor alcalde los estadillos que publica la Prensa de Cartagena desde hace muchísimos años; solamente que allí se cobra la publicidad y nosotros la haremos gratuitamente, para que el pueblo se entere por conducto de DIARIO DE ALMERIA de la gestión de sus administradores.

## Las palabras se las lleva el viento

Lo que nos ocurre a los desgraciados opositores del 28 es lastimoso. Llevamos tres años luchando con los ministros como la nave que es juguete de las olas en el alto mar.

Nos llevan de aquí para allá, pero sin lograr que seamos arrojados a la orilla, al contrario, después de estar destrozados por el movimiento continuo, estamos aún más lejos de la realidad de nuestros sueños e ilusiones.

Hemos naufragado en nuestras esperanzas muchas veces y el ministro, aunque nos dice que nos salvará no hace lo que promete, pero sí nos hunde más en el lodo del destino.

En la visita del mes pasado a nuestra capital, el Excelentísimo e Ilustrísimo señor ministro de Instrucción Pública, ofreció a los opositores del 28, juntamente con los diputados don Benigno Ferrer, Granados Ruiz, gobernador y profesores de la Escuela Normal, ampliar las plazas a fin de que todos aquellos que el tribunal declarara aptos, serían colocados en sus respectivas escuelas. Al día siguiente, en la visita que hizo a la Escuela Normal, ante dignísimas personalidades confirmó lo ofrecido el día anterior. (Que alegría sentían nuestras almas al oír palabras tan consoladoras que bien pronto se tornaron en engaño! Continuamos entrando con normalidad a los cursillos esperando y confiando en los ofrecimientos de nuestro superior. Terminamos las treinta conferencias y esperábamos la disposición deseada. Se comenzó el ejercicio oral y terminamos sin saber nada de lo ofrecido. Quizá por ser «día de viento» cuando nos prometió terminar este bochornoso pleito, se llevaría la promesa quizá a la Cólquida, Jauja o no sé dónde.

Apareció la lista de aprobados y cual fué nuestra alegría vernos en ella los 65 cursillistas; teníamos ganada esta aprobación.

Al día siguiente cuando íbamos a entrar al ejercicio práctico se recibe un telegrama limitando las plazas, ésta fué nuestra pena de muerte, pues nos quedamos como al que van a decapitar.

## EL GACIQUSMO EN TERQUE

## Odiosa persecución del médico

Durante ocho meses viene desempeñando el cargo de médico titular interino de este pueblo don José Lucas Espinosa, y como el alcalde pretende desplazar al citado médico, para nombrar otro de su agrado, viene haciéndole la vida imposible y lo persigue con verdadero ensañamiento, hasta el punto de haber ordenado a la Guardia civil que lo condujera a su presencia, para exigirle la entrega de un escrito de protesta del vecindario y en favor de su gestión, a lo que se negó el señor Lucas, siendo por este motivo detenido en su domicilio, privándole de visitar a los enfermos.

Estos son los hechos que nos deucian personas del pueblo que tienen para nosotros las mayores garantías y esta misma denuncia, avalada por numerosas firmas de solvencia se halla en el Gobierno civil y nos extraña que todavía no se haya tomado contra ese alcalde una enérgica determinación.

Sr. Gobernador: ¿Para cuándo aguarda hacer uso de su autoridad?

Los señores médicos titulares y el Colegio Médico de Almería no deben permanecer inactivos ante los atropellos y vejaciones de un compañero.

No cabe más economía. Alcoba completa, 175 pesetas. PARIS-MADRID, Real, 9. Almería.

## Tribuna pública

Sr. Director de DIARIO DE ALMERIA.

Muy Sr. mío: En las oposiciones celebradas recientemente para cubrir dos plazas de oficiales 3.º del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, aprobamos todos los ejercicios cuatro opositores, dándose el caso de que de estos cuatro opositores figuran en la lista únicamente dos, excluyéndose a los dos restantes, no obstante haber demostrado, durante el transcurso de los ejercicios de la oposición, las mismas aptitudes que los aprobados con plaza.

Y nos preguntamos nosotros: ¿Es que es necesario someternos a un nuevo examen, cuando ya hemos demostrado, hasta con puntos más que suficientes, los conocimientos necesarios para el desempeño de estas plazas? ¿No es de justicia que los que aprobamos sin plaza figuremos en la relación de aprobados para cubrir las vacantes que pudieran ocurrir? Máxime cuando esto tiene precedentes en otras oposiciones. En casos semejantes no ha habido nunca inconveniente—aún en hacer constar en una relación los nombres de los que se encuentran en nuestro caso, es decir, los que aprobando todos los ejercicios de una oposición, no ha sido posible incluirlos con plaza. Ello, además de no causar ni un gran trastorno al Ayuntamiento, ni perjudicar intereses existentes, serviría de estímulo, a los que con nuestro trabajo y estímulo conseguimos alcanzar, más que la suficiente puntuación necesaria para aprobar, y demostraría la rectitud que impera en los actos de los representantes de un régimen que vino a hacer justicia.

Sobre todo. ¿Es justo que nuestro trabajo y estudio, quede sin ninguna compensación, cuando es tan factible y tan moral el concederla?

Y esperando que haga públicas estas líneas en el diario de su digna dirección, queda de usted agradecido s. s. q. e. s. m. Guillermo de Velasco.

## Tripas y especias

se han recibido grandes remesas en

«LA EQUITATIVA»

Garantizamos la pureza de nuestras especias molidas.

CASA MONTES

Mariansa, 1.

JUAN MARTÍN

## La crisis de trabajo

## CONCLUSIONES DE UNA ASAMBLEA

La Asamblea reunida en Madrid para estudiar la crisis de trabajo ha terminado por el momento sus tareas, y aprobada las conclusiones que presentará al Gobierno. Son por lo general discretas y atinadas; y aunque se inhibe respecto de la determinación de las causas de la crisis y no aborda mucho en los remedios, acierta en la dirección que es lo principal. Al Gobierno toca mejorar el trabajo y trocarlo en acción.

Como es de buen sentido, la Asamblea afirma que los Ayuntamientos no pueden declinar sus deberes frente a la grave crisis económica que la nación sufre. En el Ayuntamiento de Madrid se ha entablado diferentes veces una discusión bizantina acerca de si atender al paro y al colapso económico es una obligación del Consejo. Esa discusión no puede entablarse sino merced a una falsa idea respecto de lo que es Estado y del alcance de la crisis.

Al discutir semejante cosa se entiende por Estado el Poder Central. En el fondo no hay otra cosa que el propósito de desentenderse de una grave preocupación y descargar los sacrificios sobre los fondos generales. Pero el poder central no es el estado si no uno de sus órganos. El Estado se halla compuesto por todos los órganos políticos y administrativos, a cargo de los cuales corre la vida oficial del país; y entre ellos los Ayuntamientos mismos. La crisis que padecemos ha de ser, preocupación no sólo de los poderes centrales sino de los Ayuntamientos, de los Ayuntamientos, como lo sería una epidemia, o una invasión, aportando cada cual el conjunto de fuerzas y de soluciones para aliviarla que esté a su alcance. Inhibirse por considerarlo ajeno a la competencia propia, cuando todos los ciudadanos, padecen y la Patria corre riesgo de descomposición, sería un crimen.

La Asamblea, naturalmente, le ha atendido así, y aún otorga preferencia a la acción municipal ayudada por los poderes centrales, ya con auxilios directos, ya con ampliaciones legales de los poderes a aquellos correspondientes. Y propone que los Ayuntamientos acuerden al remedio al lenitivo de la crisis por tres caminos:

1.º Organizándose e intensificando la asistencia benéfica, hacia los sin trabajo, con ánimo de impedir que nadie muera literalmente de hambre, cosa más corriente de lo imaginado, para deshonra de un país cristiano; 2.º ejecutando planes útiles de obras públicas, congruentes con los servicios y deberes municipales, con lo cual dará trabajo, no sólo a aquellos que directamente se emplean en tales obras sino a los consagrados a los oficios y producciones que abastecen a los primeros, y al par se evitará el despilfarro habitual cuando los planes de trabajos se improvisan. Y 3.º estimulando la realización de obras de iniciativa privada.

El tercero es el más eficaz de los remedios, porque, por poco que la iniciativa privada revive, excede en amplitud y trascendencia a cuanto las corporaciones pueden hacer por su propia cuenta, con mermodos recursos, que la crisis misma viene a cercenar. La prueba de ello está en que la crisis y el paro han adquirido los caracteres y dimensiones aterradoras que ahora tienen, precisamente cuando la iniciativa privada, por circunstancia de todos conocida, quedó en suspenso.

Por eso, la última de las propuestas merece ser analizada. En una ciudad, la iniciativa privada tiene principal campo de empleo: la edificación; principal por su propia magnitud, como lo prueba el número de obreros, intelectuales y manuales, empleados directa o indirectamente en las artes cons-

tructoras, y en las industrias que le suministran los elementos necesarios para edificar; y principal también, porque, correspondiendo a una de las necesidades primarias, es de aquellas actividades que ponen en movimiento las restantes, equiparada en esta a las industrias extractivas, que son como el cimicento de la pirámide productora. Por eso se dice que, cuando la edificación marcha, todo marcha en la ciudad.

¿Cómo citar a la iniciativa privada a que construya? La Asamblea propone un medio; entre los varios modos de acción que indica a los Ayuntamientos. Es el siguiente:

«E) Facultar a los Municipios para que establezcan sobre los solares edificables un impuesto de carácter progresivo, cuyas tarifas y formas de exacción se ajustaran a la peculiar economía de cada ciudad.»

La indicación es atenta, pero insuficiente; y la afean algunos errores.

El impuesto debe ser establecido no sólo sobre los solares edificables sino sobre los edificados. La razón es ésta; hay muchos solares que están mal aprovechados, ya porque sobre ellos se levantan edificios de una planta, ya porque las viviendas en ellos instaladas no reúnen las elementales condiciones de comodidad o higiene requeridas. Esos solares son como si estuvieran a medio edificar. Hay que estimular al propietario a que haga en ellos las mejoras necesarias, en provecho propio. Y se las estimula por la acción conjunta de estas dos medidas: el impuesto sobre el solar y la desgravación de tributos sobre el edificio. De esta manera mientras más aprovecha el solar, más leve es la contribución, puesto que la mejora del edificio aumenta sus rentas sin aumentar sus gravámenes. Es el procedimiento que se empleó en Nueva York y en Pittsburg para vencer, como se logró, una gran crisis de la edificación.

Pero el impuesto no debe ser progresivo. La progresión la da el propio valor del solar, ya que siendo proporcional, a más valor, más impuesto. Las tarifas han de ser suficientes; obra con cordura la Asamblea al remitirlas a las circunstancias de cada localidad. En cada una de ellas debe ser la suficiente para impulsar la edificación; como infaliblemente lo logrará, si se simultanea con la desgravación de los edificios actuales o futuros, y concurren otras circunstancias que anuncian brevemente.

La exacción debe ser trimestral. Necesita plazo periódico, para que el Ayuntamiento pueda saber los recursos con que cuenta; y en períodos cortos, para que el contribuyente no tenga que hacer de una vez un gran sacrificio. Es, pues, indudable, que el Gobierno o las Cortes, deben investir, a los Ayuntamientos de los poderes suficientes para introducir en su sistema fiscal esos recursos. Así acababa de acordarlo el Ayuntamiento de Madrid, quien decidió, hace unas semanas, pedir a las Cortes una ley que lo facultara para establecer un impuesto sobre el valor en venta de todos los terrenos comprendidos en el área de Madrid, estén edificados o no.

Al par, el Gobierno ha de preocuparse de dos cosas: del precio de los materiales de construcción, y de la eficacia de la mano de obra. Para reducir el precio de aquéllos basta que ponga mano en el arancel. Para aumentar la eficacia de ésta, basta que dé la sensación de Gobierno, y al mismo tiempo arbitre fórmulas legales para que sea provechosa la edificación mediante conciertos con sociedades obreras, o compañías formadas por éstos, y para que se generalice la construcción sobre solar arrendado.

Sólo así será vencida la crisis de trabajo.

BALDOMERO ARGENTE

Por telégrafo y teléfono

# INFORMACION POLITICA

**El día del presidente.**—Recibe al ministro de Checoslovaquia y a una comisión de armadores

Madrid. El día del presidente ha sido bien tranquilo. Nos recibió a la hora acostumbrada manifestándonos que se había trasladado a la Presidencia para recibir la visita del ministro de Checoslovaquia que la tenía anunciada de antemano. Fué solamente a cumplimentarle.

También recibió el presidente a una comisión de armadores pesqueros. El señor Azana nos dijo que carecía de otras noticias que comunicarnos.

**Nicolau a Barcelona**  
Madrid.—El ministro de Economía señor Nicolau marchó a Barcelona en avión. Regresará el lunes próximo.

**La huelga de ferroviarios**  
Madrid.—El señor Albornoz al recibir a los periodistas manifestó que la huelga de los ferroviarios andaluces iba poco a poco extinguiéndose, pues cada día se mayor el número de obreros que acuden al trabajo.

**El próximo Consejo**  
Madrid.—El próximo Consejo se celebrará el lunes y en él, probablemente, se dará cuenta de la ponencia sobre la cuestión ferroviaria.

**El agua en Madrid**  
Madrid.—A consecuencia de

la lluvia y su persistencia, el conflicto de la falta de agua se ha aminorado, habiéndose dado los órdenes por el ministro de Fomento para que cese la restricción del agua para el servicio público durante la tarde, como se venía haciendo hace algún tiempo.

**Los armadores pesqueros** solicitan del ministro de Trabajo que se respeten los usos tradicionales en la pesca

Madrid.—En su despacho del ministerio recibió el señor Largo Caballero a la Comisión de la Federación de armadores de buques de pesca de todo el litoral.

La hicieron entrega al ministro de las conclusiones de la última asamblea, pidiéndole además que se interesara cerca del Gobierno para que se les exima de ciertas cargas tributarias que gravitan sobre dicha industria, que es una de las pobres de España.

Expusieron al ministro el peligro que representa para los pobres obreros pescadores el obligarles por medio de una ley a trabajar a jornal, en lugar de ir a la parte, según costumbre tradicional que no puede ser reemplazada por ningún otro sistema, dadas las dificultades y la pobreza del negocio.

El señor Largo Caballero hubo de interesarse en el asunto y ante las razones que alegaban, les ofreció convocar a la Conferencia Nacional de Pesca para tratar de dichos asuntos.

**Los transportes marítimos**  
Madrid.—Una comisión de obreros del transporte marítimo estuvo conferenciando con el ministro de Trabajo sobre diversos asuntos de gran interés para los trabajadores de los puertos.

**Albornoz, de viaje**  
Madrid.—El ministro de Fomento, don Alvaro de Albornoz, salió esta noche para Cáceres, donde tomará parte en un acto político. Estará de regreso en Madrid

el lunes para asistir al Consejo de ministros en que habrá de tratarse el problema ferroviario.

**El general Franco, disponible**  
Madrid.—El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, en su número de hoy, publica un orden declarando en situación de disponible al general Franco, fijando su residencia en Oviedo.

**La Campsa**  
Madrid.—El ministro de Hacienda anunció a los periodistas que a partir del 12 de noviembre, los surtidores de gasolina de Barcelona serán administrados por la Campsa.

**Los presupuestos de Estado**  
Madrid.—El ministro de Estado señor Lerroix ha reunido el día personal de su departamento, para ultimar los presupuestos.

**El servicio de comunicaciones telefónicas con Baleares**  
Madrid.—En el palacio de la Telefónica se ha inaugurado hoy el servicio de comunicaciones con Baleares.

Asistieron a dicha inauguración el jefe del Gobierno señor Azana, el general Sanjurjo, don Gabriel Alomar, el embajador de España en Londres señor Pérez de Ayala, los directores de Comunicaciones y el director de la Telefónica.

Este expresó su gratitud a las autoridades y personalidades que habían concurrido al acto.

El ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, habló con el gobernador por teléfono, saludándolo; el señor Azana habló con el comandante general, señor Cabanellas, enviándole su saludo contestando el general ofreciéndole la gratitud de toda la guarnición de su mando. También habló con el gobernador el ministro de Gobernación señor Casares.

Después habló el alcalde de Mallorca y se estableció seguidamente la comunicación entre Mallorca y Tenerife.

## Noticias y sucesos

**ATOMOVILES DENUNCIADOS**

Por contravenir las disposiciones de la Alcaldía sobre la circulación, la Guardia municipal ha denunciado a los conductores de los autos números 787 y 1242, de esta matrícula, y el 1.057 de la matrícula de Málaga.

**SE ALQUILA**  
tres cocheras para automóviles, una de ellas con cobija dos camiones, todas con agua, sitas calle Santos Zárate. Razón: Avenida de la República, núm. 33.

**INTENTA AGREDIRLE CON UN CUCHILLO**

A requerimiento de Diego López Expósito, la Guardia de Seguridad presentó en la Comisaría a Miguel Aragón Rodríguez.

Fundóse el denunciado en que Miguel pretendió agredirle con un cuchillo.

Dicha herramienta le fué ocupada al detenido.

**PERDIDA**

de una pulsera de oro, de cadena y placas, con el nombre de Angélica; se gratificará a quien la encuentre y entregue en Avenida de la República, 33.

**CARICIAS MATRIMONIALES**

En la Casa de Socorro ha sido asistida de una contusión en la región nasal Francisca Capel Mancebo.

Una vez curada, puso una denuncia en la Comisaría, contra su esposo Luis Porman Quesada, que le causó las citadas lesiones.

**SE NECESITA**  
Oficial de confitería, con buenas referencias, en la Confitería del «Cafión».

Avenida de la República.

**LOS TORTOLOS**

Manuel Morales Puertas de nuncia que su hijo Juana Morales Ramón, se había fugado con su novio Ernesto Sánchez Ruiz.

**PORTLAND ARTIFICIAL. "LANDFORT"**

Grappier claro.—Cementos Rápido y Lento

Portland Valcarlos

Fábrica en Valcarlos (Sitges)

**JOSE FRADERA**

DEPÓSITO EN ALMERIA: Calle Crónica, 13. Teléfono 185.

Agente de ventas: Joaquín López Murcia

CASA CENTRAL: Ronda Universidad, 31 BARCELONA

## Advertencia

No hemos recibido el servicio de conferencias y mensajes de nuestro corresponsal en Madrid, según nos dicen de Telégrafo, por hallarse interrumpidas las líneas a causa de las lluvias.

Lamentamos el percance, si bien nos alegra un poco que llueva por el beneficio que representa para todos.

Pero es de desear también que los servicios del Estado no sean de secano, sino que sirvan también en épocas de lluvia, porque es perjudicial para nuestros intereses vernos privados de conocer lo que ocurre en España y en el mundo, para informar a nuestros lectores que son los que nos alientan y los que pagan y sufren estos entorpecimientos.

*El que no se casa, porque sus medios económicos no se lo permiten, no debe apurarse, puesto que en PARIS-MADRID, Real, 9, Almería, por muy pocas pasadas, comprarse todo lo que sea necesario*

## DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

UN COMENTARIO

El ministro de Instrucción en sus últimas declaraciones hechas a los periodistas, les dijo y con lo que se refiere al nuevo presupuesto, que el programa que se trazó lo ha de llevar a la realidad, porque el régimen democrático que hoy nos gobierna se interesa con el mismo ímpetu que él, para que se cumpla y se realice en su totalidad, y que si así no fuera, él desertaría del deber que se le impuso y la República dejaría abandonado el problema fundamental de su existencia y de su desenvolvimiento; a más, de que él y, una vez presentado a las Cortes, lo defenderá con toda la energía que el caso requiere, para que se vean cristalizadas íntegramente, sus aspiraciones en bien de la Patria.

No podemos quejarnos de la obra hasta aquí llevada por el ministro, puesto que, en el corto lapso de tiempo que lleva al frente del Ministerio, ha realizado, si no en todo, en una gran parte la revolución de la enseñanza, que ha tiempo necesitaba España. Ha creado millares de escuelas, muchos institutos, ha creado un nuevo plan de estudios para los futuros maestros, reforma digna de las mayores alabanzas, ha igualado a los maestros de derecho limitado en todos sus aspectos.

En la reforma de las Normales y para los que terminen la carrera, estos saldrán con plaza y con el sueldo mínimo de cuatro mil pesetas, porque bien se ha dicho, que al que no se le retribuye como se debe, no puede tener estímulo por muy amante de la profesión que sea.

Ahora nos encontramos con ese presupuesto de enseñanza tan respetable, con el cual, habrá para dotar a las escuelas y demás centros docentes de todo el material necesario, para que la labor que se ha de desarrollar sea más fructífera y eficaz, para que dentro de muy pocos años España se encuentre en los primeros lugares con las demás naciones y la cultura escale los villorrios más apartados, y los hogares más humildes no se hallen desposeídos de la instrucción, fuente inagotable y necesaria para la prosperidad y engrandecimiento de una nación.—*Manuel Sofo Núñez.*

**LA REFORMA DE LAS NORMALES**

Se ha dispuesto que el director o directora de las Escuelas Normales de mayor antigüedad de la localidad respectiva, reúna a los profesores numerarios de ambos centros, para designar el Tribunal que haya de

examinar a los alumnos y alumnas ya matriculados; que deberá estar formado por tres profesores numerarios, y necesariamente la integrarán profesores y profesoras, pudiéndose formar dos tribunales calificadoros si el número de matriculados así lo aconsejase.

Los que solamente aprueben el ingreso se someterán al nuevo plan, incorporándose al primer curso; quienes además del ingreso se hubieren matriculado de asignaturas, aprobado aquel, se examinarán de ésta si así lo desean, pero teniendo bien entendido que este primer curso lo habrán de terminar por matrícula no oficial, si no lo aprueba completo, o incorporarse al curso preparatorio, sin conmutación alguna, para continuar sus estudios con arreglo al nuevo plan.

Las alumnas procedentes de otros centros a quienes se han conmutado asignaturas o tengan pendiente el ejercicio de labores, podrán examinarse de labores y de asignaturas y se ajustarán para la continuación de sus estudios, a lo anteriormente dicho.

Todas las conmutaciones solicitadas y no concedidas hasta la fecha, dejarán de tramitarse. Las Escuelas Normales procederán a abrir el plazo de matrícula oficial para los cursos segundo, tercero y cuarto del plan de 1914 con arreglo a la legislación vigente, de modo que quede cerrado dicho plazo el día 31 del mes en curso para comenzar el año académico el día primero de noviembre con arreglo a las nuevas disposiciones que se dicten.

Se ha dispuesto que los maestros y maestras comprendidos en la orden de 30 de marzo de 1931 que no hayan obtenido escuela en el curso que acaba de terminarse, deberán presentar en la Sección Administrativa de Primera enseñanza de la provincia en que presten sus servicios, y dentro del plazo de ocho días a partir del día 31 del actual, relación por orden de preferencia de las escuelas desiertas en el concurso de traslado que acaba de resolverse, a cuyo fin podrá utilizarse el modelo adoptado en la última convocatoria de traslado, acompañando hoja de servicios certificada por la Sección Administrativa, debiendo tener en cuenta al solicitar la limitación de censos de ambos escalafones, excepto los del primer escalafón, que podrán incluir también las de menores de 501 habitantes.

Los que dejen de solicitar, con arreglo a lo dispuesto en el punto segundo de la mencionada disposición, serán destinados a aquellas escuelas desiertas de la respectiva provincia que no se adjudiquen a los maestros y maestras que en cumplimiento de esta orden formulen su petición.

**LAS PLANTILLAS DEL MAGISTERIO**

Los trabajos para hacer el acoplamiento del escalafón de las siete mil plazas que se crean en virtud de la ley recientemente aprobada en las Cortes van ya muy adelantados y es seguro que se harán públicas con tiempo suficiente para que las cantidades a percibir no pasen a ejercicios cerrados. Es seguro que las plazas se crearán en las categorías de 4.000 pesetas en adelante y muy probable que se creen dos nuevas categorías, de 9.000 y 10.000 pesetas.

**AUDIENCIA Y JUZGADOS**

**SUSPENSIÓN DE UNA VISTA**  
Ayer se suspendió por la sala segunda de esta Audiencia provincial la vista del juicio que debía celebrarse, por incomparecencia del procesado.

**REGISTRO CIVIL**

**Audiencia.**—Nacimientos: Salvador Fernández Alemán.  
**Defunciones:** Carmen Cantón Espinar.  
**San Sebastián.**—No se hicieron inscripciones.

## Al fiscal de la República

Todos los días tenemos ocasión de leer los atropellos que constantemente vienen cometiendo el «distinguido» (por su mussoliniana actuación) Sánchez Gali.

Es extraño que un gobernador de la República aún no haya tomado determinación alguna efectiva contra los desmanes que diariamente se denuncian.

Más extraño aún es que teniendo Almería representantes en Cortes no se hayan dado por enterados de los delitos que contra la ciudadanía viene cometiendo el alcalde de Serón. La Juventud radical de dicho pueblo está sufriendo una persecución encarnizada por parte de tan desprestigiada autoridad.

Es hora de que el caciquismo desaparezca de España—han dicho numerosas veces los que ahora rigen los destinos de la nación. Por lo visto no tienen noticias de que existe Serón y que en este pueblo hay un alcalde que sorprendiendo la buena fe del gobernador (así hay que suponerlo) se vale de su autoridad para perseguir a los ciudadanos honrados que sólo tienen por norte la verdadera defensa y consolidación de la República para que ahora Sánchez Gali, acudiendo a rastro de mañas políticas venga a recoger el fruto y pueda seguir con sus odiosas maquinaciones.

La última hazaña del cacique ha sido el intento de... expulsión del Presidente de la Juventud Radical de Serón. Creemos que el forzado paseo nocturno no sería para nada bueno y que probablemente no hubiera salido bien parado el señor Hernández de este atentado.

Por ello, nosotros rogamos a los diputados por Almería y al señor Fiscal de la República que obren con verdadera justicia, para que el señor Sánchez Gali y sus guardias fascistas queden inaprobados de cometer los atropellos de que vienen haciendo víctimas a los indefensos ciudadanos que por desgracia están bajo su «autoridad».

ADOLFO CARRIÓN

## CASAMIENTO

Legal proporciono a SEÑORAS o SENORITAS que posean algún capital. Seriedad y reserva absoluta. Escribir: APARTADO DE CORREOS, NUMERO 152.—VALENCIA

## PROVINCIAS

**Arde un convento de jesuitas**

Burgos.—En el convento de jesuitas de Oña se declaró un incendio que puso en alarma a todo el vecindario.

El gobernador de esta capital requirió el auxilio del alcalde para que éste enviara sin pérdida de tiempo el servicio de bomberos, el cual marchó al indicado pueblo.

El siniestro se produjo en un edificio adosado al convento, propiedad del pueblo, llamado Torre del Cubillo.

En dicho edificio existe un antiguo reloj que cuidan los jesuitas.

Se cree que la causa del siniestro fué el haber caído un cohete, durante las fiestas del pueblo, en lo alto de la torre, propagándose el fuego al resto del edificio.

**Un hombre resulta con quemaduras graves**

Málaga.—Ayer tarde, cuando se hallaba trabajando en la cochera de los tranvías el obrero electricista Francisco Cáceres Baena, fué víctima de un sensible accidente.

En ocasión que maniobraba con diversos cables eléctricos, recibió una fuerte descarga, sufriendo quemaduras que fueron calificadas de graves.

Lea usted

«El Teatro Moderno»

## Señoras:

¡Ya llegó!

Las manchas en vuestros vestidos, por finos y delicados que sean, desaparecen usando

## ANNITE

Este producto es el mago de la limpieza. Vale para alfombras, franelas, lanas, sedas, etc.

## ANNITE

no contiene sosa. Conserve estos anuncios y cuando tenga 15 se le entregará gratuitamente un paquete de 100 gramos.

Despacho de venta, Záira, 2.

(Cupón núm. 5)

DE CAMIN'S VECINALES

## Para la Comisión gestora de la Diputación

Por tratarse de un caso de justicia reconocida, vamos a trasladar a la Comisión gestora de la Diputación provincial el ruego unánime de un pueblo que viene estando abandonado por completo de la protección oficial, pudiendo considerarse milagroso cuando se obtiene algún beneficio.

Se trata del camino vecinal de Garrucha a Carboneras, el cual se encuentra en el más deplorable de los abandonos; y si se tiene en cuenta que la principal industria de Carboneras es la pesca, se da el caso lamentable de que por falta de vías de comunicación con los pueblos de levante, tiene que ser arrojados al mar.

Muchos son los trabajos que se vienen realizando desde largos años para ver de conseguir sea reconstruido el referido camino; introduciendo en él las variantes y modificaciones precisas con el fin de evitar que los temporales destruyan aquellos trozos que bañan las aguas del mar, trabajos que siempre han dado un resultado estéril.

Llega a nuestro conocimiento que, en breve, la Comisión gestora librará 2.000 pesetas para proveer a su arreglo, cantidad insignificante si se tiene en cuenta que para dejarlo medio regular arreglado necesita más de 200.000 pesetas.

No podemos comprender las causas que vienen motivando el inapreciable abandono en que se encuentra este camino por lo que es de esperar en beneficio de los pueblos ya dichos y el de Mojicár, se proceda con la mayor urgencia a su reconstrucción, sin esperar, desde luego, a los nuevos presupuestos; pues la situación angustiosa de Carboneras lo reclama, ya que, de seguir así, se verán los pescadores de este pueblo obligados a abandonar esta industria, a la que no le sacan provecho alguno en la actualidad.

No hemos de dejar de insistir en esta petición, que más que razonable, es de una justicia clara y diáfana.

## Un bautizo

En la iglesia de San Pedro se celebró anoche la ceremonia del bautizo de un hijo de nuestro particular amigo don Rafael Prieto Pérez y su esposa doña Juana Muriana Pardo.

Al neófito se le impuso el nombre de Manuel. Apadrinaron al nuevo cristiano don Antonio Alonso Sánchez y su esposa doña Matilde Cine Pardo.

Los invitados fueron espléndidamente obsequiados.

## Movimiento marítimo

**ENTRADOS**  
Vapor belga «Adour», procedente de Denia, con carga general.

**SALIDOS**  
Vapor «Arduo», con destino a Londres, con carga general y uvas.

Pailebot español «Antonio Acosta», para Alicante y escala, en lastre. Vapor alemán «Kronos», para Bremen, con carga general y frutas.

## Un abuso incalificable

Nos han visitado los industriales panaderos don José Soler y don Sebastián Felices para denunciarnos un hecho que no sabemos cómo calificar.

Dichos industriales vienen elaborando el pan de igual calidad que los demás y con el peso justo, pues los vienen persiguiendo tiempo ha, y lo venden a 0'60 el kilo, con lo cual el público se beneficia en cinco céntimos en kilo.

Pues bien, este beneficio no es del agrado de los demás señores patronos y valiéndose del presidente del comité paritario, que es el edil socialista señor Torres Mullor, éste, no sabemos en qué precepto amparado, ha multado al señor Soler en 75 pesetas por expender el pan a 0'60 y al señor Felices en 100 pesetas, por haber protestado.

Es el colmo que un edil socialista, por muy paritario que sea, se permita multar a un industrial que vende a la clase trabajadora el pan más barato que los demás, y como el caso es inconcebible, esperamos que venga la aclaración porque realmente nos parece un abuso de lo más incalificable.

**Lona, cristal, batería de cocina, objetos para regalos, etcétera. Precios económicos. Venta en Almería. Real S. Almería.**

## Campaña frutera

Ayer salieron para sus destinos los siguientes vapores. «Neptun», para Londres, con 6.086 barriles, y para Hull, con 8.782 barriles.

«Cartagena», para Hamburgo, con 13.837 barriles, 55 medios y 3.226 cajas.

«Kronos», para Bremen, con 9.495 barriles, 130 medios y 786 cajas, y como transbordo, para Copenhague, 902 barriles.

«Adour», para Londres, con 7.770 barriles y 52 medios.

El pailebot «Providencia» salió ayer para Marsella con ampliación de carga.

Le fueron autorizados 2.720 medios y 2.837 cajas.

Se dieron en la Cámara las siguientes órdenes:

Al vapor «Alardi», para Londres, hasta 3.731 barriles y 20 medios.

Al «Vard», para Southampton, hasta 3.502 barriles, y para Newcastle, hasta 3.517 barriles.

En puerto no quedó ningún vapor para la carga.

Entraron para el embarque 15.003 barriles.

Quedaron sobre muelle, disponibles, 108.871 barriles.

En la Cámara se recibieron ayer los siguientes telegramas de venta:

«Liverpool.—Vapor «Pinto». Mercado mejorado. De 6 a 14,6; mayoría, de 8 a 12; pocas superiores, de 17 a 21.—Asociación.»

EXPORTACIONES POR MERCADO

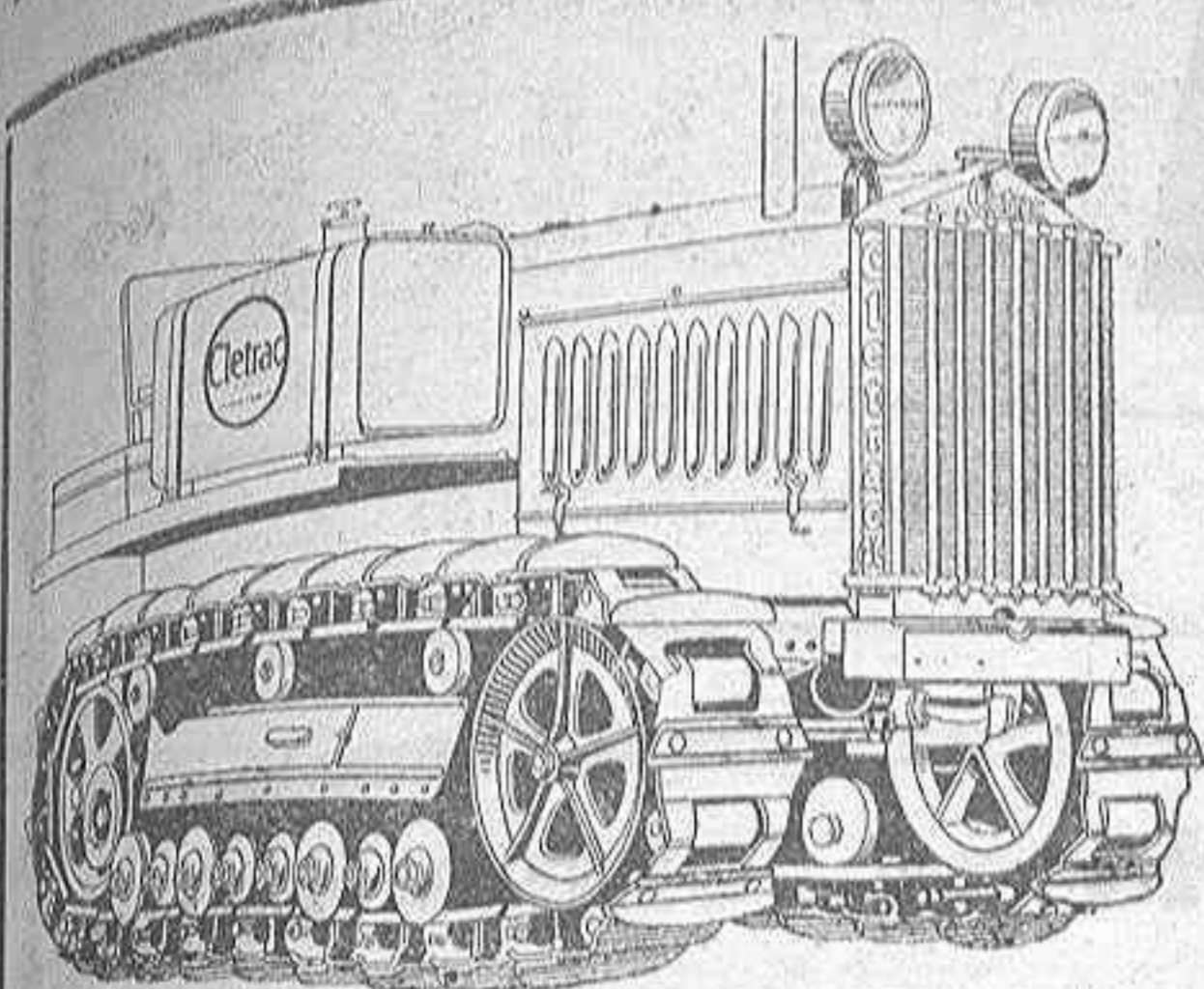
DESTINOS	BARRILES	MEDIOS
Amsterdam	3.278	142
Bremen	553.9	646
Belfast	5.606	89
Boston	3.448	
Bristol	25.133	
Cabotaje	3.023	5.540
Canadá		
Cardiff	30.629	364
Copenhague	30.962	1.731
Dublin	5.367	29
Finlandia	8.021	
Glasgow	98.215	563
Hull	70.462	287
Hamburgo	164.099	1.966
Liverpool	225.441	2.445
Londres	270.062	1.319
Manchester	31.922	110
Newcastle	34.073	238
P. Noruega	41.538	599
F. Suecia	32.431	1.4
Southampton	32.726	
Sud América.	14.423	1.771
Varios		
TOTAL	1.186.168	19.103

NOTA.—Van exportados para distintas mercados 22.434 otros envases.

## Al Sr. Gobernador

Por un error involuntario en nuestro número de ayer y con lo que respecta a la queja elevada a V. E. por los vecinos de la calle de las Cámaras, en lo que decíamos que en dicha vía y en el número 27, vivía una mujer de conducta dudosa, hemos de manifestarle que el número a que aludían los denunciantes era el 23 y no el indicado.

Con esta rectificación esperamos de V. E. con la justicia que proceda.



## TRACTORES AGRICOLAS C L E T R A C

El tractor más potente que existe comparado con otros de igual peso

Modelos especiales para la viña

Tracción positiva, sin resbalar o atascarse en la tierra

LUBRIFICACION AUTOMATICA

**Allied Machinery Company, S. A. E.**

Consejo de Ciento, 318. - BARCELONA

# LA ISLA DE CUBA

Juan Benavente Pérez

Real, 2 - Placeta de San Gabriel, 1 y Santo Cristo, 1

**Tejidos:** los más nuevos para Vestidos de señora y niña en contrará en esta casa.

**Pañería:** para trajes de caballero y niño, esta casa es la que presenta más novedades y precios más económicos.

**Confecciones:** de todas clases; extenso surtido en TRAJES HECHOS de corte elegante y construcción esmerada y a precios que no admiten competencia.

**Sastrería fina:** de Paisano y Militar a cargo de acreditado cortador de primer orden.

**Grandes novedades:** en Juegos de Cama, Mantelería, Tapetes, Colchas, Mantones de Crispón, Sombrillas, Góseros lisos y estampados para ropa interior, Lutos, Teta Blancas, Góseros de Punto, Mellas y demás artículos.

La casa más acreditada      Precios los más baratos

### Información local

**NUUESTRO CLIMA**

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sinológica) del Servicio Meteorológico Nacional.

Precipitación del día	7534
Temperatura máxima	210
Temperatura mínima	185
Humedad media	198
Humedad máxima al sol	239
Velocidad relativa a él	93
Deposición en 24 horas	16
Lluvia en 24 horas	10 litros m.2
Presión atmosférica	W.W
Precipitación por segundos	30
Observaciones	Cubierto

**Estado general atmosférico** del día 24 de octubre de 1931 a las siete horas:

Entre los paralelos 30 y 50, desde Europa a América, se encuentra una zona en la cual existen muchos centros de perturbación que van caminando y produciendo lluvias en Europa, desde España al Báltico.

En América también se encuentra una zona de mal tiempo, que ocupa los Estados Unidos y el Canadá.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península, fue de 24 grados, en Murcia y Sevilla, y la mínima de hoy ha sido de 8, en Salamanca.

En Madrid, la máxima de ayer fue de 19, y la mínima de hoy ha sido de 10.

Tiempo probable hasta el día 25 a las siete horas:

En toda España, vientos flojos y moderados de la región del sur y tiempo de aguaceros.

Rutas aéreas de España: Chubascos en la parte occidental de España.

Navegantes: Marejada en el Atlántico y en el Cantábrico.

**GOBIERNO CIVIL**

El señor Palencia Tubau nos manifestó que deja el cargo de gobernador de nuestra provincia con suma satisfacción al pensar que todos los asuntos trascendentales, están solucionados.

Me ha comunicado por teléfono el presidente de la Diputación -continúa- que le ha visitado el alcalde de Cuevas para agradecerle el interés que se ha tomado por la pronta construcción del camino vecinal de aquel pueblo.

**DE LA DIPUTACION**

El Sr. Jiménez Asensio nos comunicó que hoy terminaba el plazo de admisión de pliegos al concurso que se ha de celebrar para adjudicación de los caminos vecinales del plan de urgencia.

Estoy satisfechísimo -continuó- porque se han presentado durante el día de hoy numerosos pliegos.

Agregó el presidente que probablemente quedarían tomas las obras contratadas el día 25 y se acometerían urgentemente.

Por último nos manifestó haber recibido la visita oficial del comandante militar de la plaza que le invitó a asistir al reci-

bimiento del batallón que ha de llegar destinado a nuestra capital.

#### DE LA ALCALDIA

El señor Del Olmo Medina nos dijo que había recibido numerosas comunicaciones de los alcaldes de la provincia, interesándole se envíe una moción suscrita por todos, al ministro de Fomento, para que se conceda a nuestra provincia la construcción de un ramal que empalme con la carretera de Granada a Almería, cuyo estudio ya está hecho y que ahorrraría un espacio de cuarenta y cinco kilómetros en el camino actual.

También nos manifestó el alcalde que había citado al delegado de policía urbana, señor Pérez Mota, al que pensaba dar órdenes de mayor precisión en la higiene y urbanización de nuestras calles.

Aunque la noticia carezca mañana de interés -agregó- quiero hacer constar que he citado a todos los concejales para que asistan a la sesión de esta tarde. Mi mayor deseo es que nos reunamos siempre en primera convocatoria.

Nos dijo que le había visitado el comandante militar de la plaza, invitándole a recibir la tropa.

Como es imposible asistir -terminó- he delegado en el concejal señor Pérez Martín. También se han dado las órdenes oportunas para que asista la banda de música municipal.

#### REGISTRO MINERO

Don Agustín Baeza Chavarri, vecino de Almería, ha solicitado la propiedad de veinte pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «María Pepa», número 37.462, situado en término de Almería, paraje Rambla de Belén y Cerro de las Canteras.

#### CONCIERTO

Programa del concierto que ejecutará la banda municipal, de once a una de la mañana, en la Avenida de la República:

«Cante jondo» (pasodoble). Marín.

«La Dolorosa» (selección, a petición). Serrano.

Escena, coro y bailables de la ópera «La Gioconda». Ponchielli.

Fantasia de la ópera «Las Golondrinas» (a petición). Usandizaga.

«Viva la República española» (pasodoble). Peñalver.

#### VIAJEROS

Ha regresado de Madrid el

### 100 plazas de oficiales de Telégrafos

No se exige título. Edad, 16 a 24 años. Instancias del 16 al 20 de noviembre. PREPARACION, 40 pesetas mes. «CONTESTACIONES REUS», 60 pesetas. FOLLETO CON DETALLES GRATIS.

### Academia «Editorial Reus»

Clases: Preciados, 1. Libros: Preciados, 6. Apartado 12.250.-MADRID.

distinguido abogado y ex presidente de esta Junta de Obras del Puerto don Francisco Rovira Torres.

—Procedente de Cartagena, ha llegado el representante don Pedro Sastre.

#### B. L. M.

En atento B. L. M. nos comunicó el alcalde don Uldarico del Olmo y Medina su toma de posesión y se nos ofrece desde él para cuanto se refiera al servicio público.

Muy agradecidos a su atención y le deseamos el mayor acierto en la gestión que ha comenzado.

#### VARIAS COMISIONES VISITAN AL DIPUTADO SR. GRANADOS

Ayer visitaron al señor Granados comisiones de los pueblos de Alsodux, Santa Cruz, Alboloduy y Nacimiento, para que se interesara por la pronta construcción de la carretera de Alboloduy-Doña María pasando por Nacimiento.

El señor Granados se puso a la disposición de dichos comisionados, marchando a la Jefatura de Obras Públicas, donde habló con el ingeniero segundo jefe don José López Rodríguez, interesándole en favor de la justa petición de dichos pueblos, ofreciéndose el señor López Rodríguez a trasladar el ruego a su jefe.

#### ENLACE

Ayer mañana tuvo lugar en la iglesia parroquial de San Pedro, el enlace matrimonial de la simpática señorita Rosa Roldán López, con el joven don Jerónimo Fernández Jiménez, siendo apadrinados por don Guillermo Roldán Rosa, padre del novio y doña Juana Jiménez de Fernández, madre de la novia. Bendijo la unión el coadjutor don Manuel Navarro.

Firmaron el acta matrimonial, por parte de la novia, don Manuel García Zamora, agente comercial; don Antonio Arcos Amate y don José María Gallardo, comerciante, y, por parte del novio, don Diego Rubio, don José y don Francisco Viciano Navarro, comerciantes, y don Urbano Fernández Jiménez, agente comercial.

Después de celebrada la ceremonia, trasladáronse los invitados a casa de los novios, siendo obsequiados con dulces, licores y habanos.

Deseamos a la feliz pareja todo género de felicidades.

#### BAUTIZO

En la tarde de ayer recibió las sagradas aguas bautismales el hijo de nuestro estimado amigo don José Navas Campos y su señora esposa doña María Arcos Amat, imponiéndole el nombre de Pepito.

Fue apadrinado por doña Josefa Amat Arcos y don Manuel Arcos.

Reciban con este motivo los venturosos padres, nuestra más cordial enhorabuena.

A renglón seguido se da lec-

## En el Ayuntamiento LA SESION DE AYER

A las seis en punto de la tarde, se reunió la Corporación municipal.

Presidió el señor del Olmo y asistieron los concejales señores Ortiz, Villegas, Vázquez Maldonado, Bustos, Ferry, Alemán, López Pintor, Pérez Martín, Callejón López, Mateos, Company, Sánchez Moncada, Limones, Granados Ruiz, Pérez Mota, Miras Capel, García Alonso, y Torres Mullor.

Presencia la sesión un público escasísimo. Sin duda, la poca costumbre a que se celebren las sesiones en primera convocatoria.

Por el señor secretario se da lectura al acta de la anterior sesión que es aprobada.

El señor Del Olmo manifiesta que en uso de las facultades que le confiere el cargo que ocupa va a alterar el orden del día, y se procederá seguidamente a la discusión de las dimisiones presentadas por los señores Ortiz y García Cruz de sus tenencias de la alcaldía.

El señor Ortiz ruega a la Corporación que sea admitida la dimisión, basándose en que está sometido a expediente.

Hacen uso de la palabra, para oponerse a que sea admitida esta dimisión, los señores Villegas, Granados y García Alonso respectivamente.

(Entra en el salón el señor García Cruz).

El concejal señor Bustos, haciéndose eco a unas palabras vertidas por el señor Ortiz que ha dicho presentó su dimisión a raíz del manejo político de una minoría, tacha estas palabras y dice no debía pronunciarlas.

(Entra en el salón el señor Pérez Almansa).

Acto seguido son retiradas las dimisiones, por considerarse improcedentes.

El alcalde suspende la sesión por cinco minutos. Reanudada ésta se procede a la votación de primer teniente de alcalde, cargo que ostenta interinamente el señor Santisteban.

Dicho señor es elogiado en propiedad, y toma posesión. Obtuvo diez y ocho votos y cuatro papeletas en blanco.

Seguidamente se procede a la votación de cuarto teniente de alcalde.

Verificada ésta continúa en el puesto interinamente el señor Torres Mullor, que obtiene diez y siete votos y cinco papeletas en blanco.

A continuación se comienza la votación del sexto teniente de alcalde, tenencia que ostenta interinamente el señor García Cruz.

Una vez hecho el escrutinio resultan diez votos y trece papeletas en blanco. Como quiera que en la votación aparece una papeleta de más, se pone a votación nuevamente el cargo de sexto teniente de alcalde.

El resultado de esta segunda votación es de once votos y once papeletas en blanco a favor.

Por tanto, continúa ocupando dicha tenencia, interinamente.

Don Francisco Miras Capel, retiene su tenencia de alcaldía del distrito séptimo, con trece votos y nueve papeletas en blanco.

Segue proclamado interinamente octavo teniente de alcalde por quince votos y siete papeletas en blanco, don Eduardo Limones.

Se aprueba la cuenta de los gastos ocasionados por las fiestas de agosto último, importantes 35.000 pesetas, con los votos en contra de los señores Bustos y Villegas.

El señor Alemán ruega al señor Bustos retire el voto.

El señor Bustos:—En qué preceptos ha visto el señor Alemán que se puedan hacer tales peticiones?

Contesta a dicho concejal el señor Granados que manifiesta deben ser aprobadas estas cuentas puestas a la aprobación del Pleno por compañeros de Concejo.

El señor Bustos:—Se me sale al paso con una jargarreta política. Yo pongo mi voto en contra porque desconozco las cuentas. ¡Ni un momento! (y esto lo sabe el señor Granados) puedo yo dudar de mis compañeros!

El señor Villegas dice que él celebra hayan quedado todos satisfechos pero que no se debe coaccionar a los señores concejales.

tura a una propuesta del Tribunal de oposiciones a dos plazas de oficiales tercero y a un escrito de don Guillermo Velasco y don José Esteban interponiendo a los reconocidos el derecho a ingresar en las dos primeras vacantes, por haber obtenido los primeros puestos en el concurso.

Respecto a los nombramientos, son aprobados.

El señor Vázquez Maldonado considera que debe rehusarse este escrito, por cuanto ellos pretendieron desde el primer momento optar a dos plazas que se encontraban vacantes. No se trataba de un concurso de ingreso en el escalafón, sino de cubrir dos plazas.

El señor Villegas propone que el letrado de la Corporación informe en la sesión venidera.

Interviene el letrado de la Corporación que dice puede informar en el acto.

El señor Villegas:—¿Estará capacitado completamente de este asunto el señor letrado para tratarlo inmediatamente?

Informa el señor letrado de la Corporación que abunda en la propuesta del señor Vázquez Maldonado y agrega no pueden ser otorgadas las plazas a opositores que hayan sido aprobados en concursos anteriores, sin que se celebre nuevo concurso.

Insiste el señor Villegas en que se debe atender la petición de estos señores.

Hacen uso de la palabra varios señores concejales y por último queda rehusada la propuesta con el voto en contra del señor Villegas.

Se da cuenta del expediente de concurso para la provisión de tres plazas de matronas de la Beneficencia municipal.

El señor Alemán propone pase a informe de la Comisión de Beneficencia.

A ello se oponen los señores Villegas y Torres Mullor, alegando que es la tercera vez que este asunto figura en el orden del día y es facultad del pleno, el fallo del mismo.

El señor Alemán insiste en su proposición.

El señor Granados dice que lo que ha pretendido hacer constar el proponente es que se nombre una comisión que califique los méritos de cada concursante. Comisión que no tendrá misión que orientar a la Corporación.

Demuestra además el señor Granados que el asunto de que se trata no ha figurado nunca, hasta ahora, en el orden del día.

Se entabla un pequeño debate entre ambas partes, resultando de él la lectura de títulos de los concursantes.

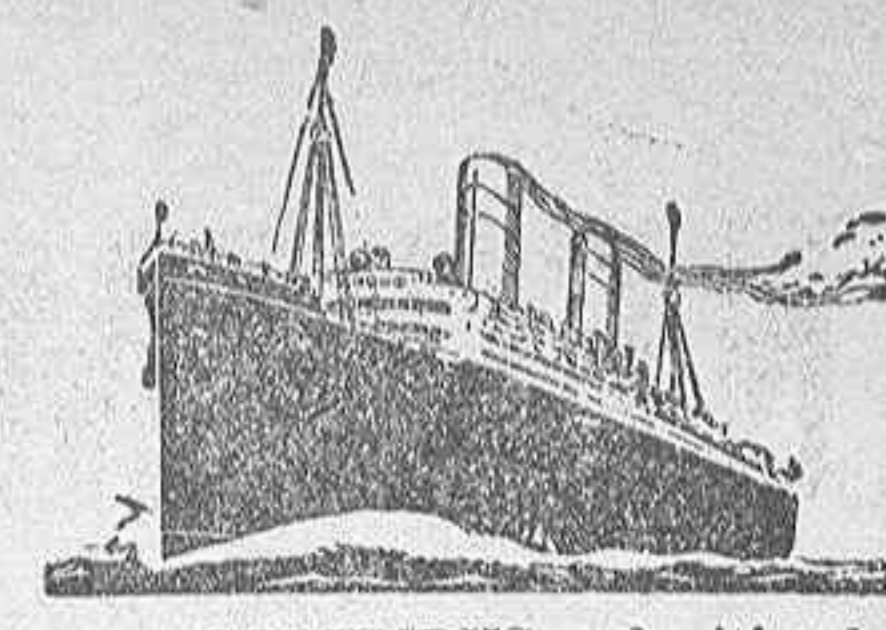
En virtud de este concurso se nombra en primer lugar, a doña Isabel Abad Clemente.

Se discute extensamente sobre el nombramiento de las dos restantes, acordándose por último nombrar a doña Carmen Andrés Lázaro y doña María Navarro Vizcaino.

El alcalde suspende la sesión unos minutos.

Reanudada ésta se da cuenta de un escrito del presidente del Partido Comunista local, solicitando una subvención pa-

## LLOYD NORTE ALEMAN-BREMEN



### LINEA CHERBOURG-NEW YORK

La más rápida del mundo. 4 1/2 días

Con los supertrasatlánticos BREMEN EUROPA y COLUMBUS, admitiendo Primera, Segunda, Turista y Tercera clase y con magníficos trasatlánticos correos rápidos.

#### DE CHERBOURG

DRESDEN	30 octubre
BERLIN	6 noviembre
BREMEN	11 noviembre
STUTTGART	13 noviembre
GRAL. V. STEUBEN	20 noviembre
DRESDEN	27 noviembre
EUROPA	28 noviembre
BERLIN	4 diciembre

#### DE CHERBOURG

BREMEN	5 diciembre
COLUMBUS	11 diciembre
EUROPA	17 diciembre
GRAL. V. STEUBEN	18 diciembre
BREMEN	30 diciembre
EUROPA	8 enero
DRESDEN	8 enero
BERLIN	15 enero

BREMEN, 16 enero

Pidan informes y plazas en la

AGENCIA GENERAL: Carrera de San Jerónimo, 49. Teléfono 13.515. MADRID

#### ra un centro de enseñanza.

El señor Granados Ruiz, dice que debe accederse a esta subvención por tratarse de un asunto de enseñanza, o, por lo menos, que pase a estudio de la Comisión de Hacienda.

Propone el señor Villegas que se concedan mil pesetas a los solicitantes, ya que se trata de la instalación de una escuela y no es una subvención permanente lo que solicitan.

Se acuerda consignar en los próximos presupuestos la cantidad de mil pesetas destinada a esta petición.

Se da lectura a una carta de don Miguel Soler, preguntando si en el próximo presupuesto ha de disfrutarse de la subvención concedida por el Ayuntamiento para continuar sus estudios.

Se acuerda recabar de los señores que forman parte de la Corporación municipal y figurarán en la Diputación provincial, acometan este asunto en el citado centro.

Se aprueba un recibo de Tomás Vizcaino, importante 408 pesetas por alquiler de camas para las fuerzas militares.

La Corporación se muestra de conformidad en un escrito de don Luis Navarro Lorea, solicitando ser baja en el padrón de vecinos.

Igualmente da su conformidad a un informe de la Intervención en un escrito sobre devolución de cuotas por varias exacciones.

Son aprobados diversos informes de las comisiones de Ornato, Aguas y Alumbrado.

(El concejal señor Company, abandona el salón).

Se aplaza para la sesión próxima la reorganización de las comisiones informadoras.

La Corporación muestra su conformidad a la segunda propuesta de la Comisión de Hacienda sobre prescripción de créditos.

Se da cuenta de un escrito de los empleados de los arriendos de carnes frescas y saladas, vinos y volatería, solicitando sean reconocidos como funcionarios municipales en el Reglamento de los subalternos.

Se opone el señor Granados. La Corporación acuerda desestimar el escrito.

Se da lectura al expediente instruido por el alcalde pedáneo de Cabo de Gata, al operario y al guardia municipal de dicha barriada.

Se propone en el informe la suspensión de un mes y medio al operario y un mes al guardia. Así se acuerda.

Se tratan otros asuntos de escaso interés y se levanta la sesión.

## Sucesos de la provincia

### CANTORIA

Francisco Fernández Hernández, denunció a la guardia civil que del cortijo que habita llamado «Los Giménez», le había robado una oveja su hermano Cristóbal.

La benemérita consiguió detener al denunciado, cuando éste ya había vendido la oveja en cuarenta pesetas y se había gastado en bebida la mitad del dinero de la venta.

Se dió cuenta al juez municipal del distrito que instruyó el correspondiente atestado.

## CASAMIENTO

Caballero en buena posición, culto y de intachable conducta desea contraer matrimonio con señora o señorita que reúna iguales condiciones. Escribir: APARTADO DE CORREOS, NUMERO 152.-VALENCIA

### Eusebio Navacerrada

EX MÉDICO MILITAR  
(Médico de la Asociación de la Prensa.)

Enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreo.

Corrientes de Alta Frecuencia, Rayos Ultravioleta, Ozonoterapia, etcétera.

Consulta, de 10 a 12 mañana. Consulta especial económica, de 8 a 9 de la tarde.

Paseo de San Sebastián, 6, pral.

## Telégrafos

Aprobado depende ejercicio escrito. Exito seguro sin clases método Cob. Jófe Telégrafos, 450 pesetas semanales. Folleto gratis. Cob, Central Telégrafos.-MADRID.

### Esto es una bendición de la República

ALPARGATAS a precios baratísimos en casa de

# BRAVO

ALPARGATAS para señoras y niños a precios sumamente económicos.

Para ALPARGATAS y Zapatillas buenas, bonitas y baratas, la

# BRAVO

GRANADA, 49 (ANTES) 18

## Representante

activo y buen conocedor de esta plaza o de otras de esta provincia, necesita fábrica de Vermouth.

Escribir: José Masó Sendrós. Calle Próspero Bofarull, 9.-REUS.

### Por 60 pesetas

Le remitiremos 200 preciosos y surtidos calendarios 15 x 33 cm. con su correspondiente mensual y anuncio de su comercio, pago a 30 días.

Reclamos Agul-U, gal, 43 Barcelona

CICLOS PARA INVALIDOS PRECIOS DETALLES

HANS MADER ORTOPEDIA Y PROTESIS BARCELONA-ARRAU-154

## Espectáculos

### TEATRO CERVANTES

Cinematógrafo.

A las 5:30.—Programa Metro Goldwyn.

A las 9:45.—«Hombres de mar» (dos partes) y «El beso» (siete partes).

SERVICIO DE VAPORES FRIGORIFICOS PARA SUD-AMERICA

durante esta campaña uvera, con vapores clasificados en el Lloyd en primera categoría, con fechas fijas de salidas de este puerto y llegadas a destino.

El rápido vapor

## «NORGE»

(Aceptado por la Cámara Oficial Uvera)

llegará y saldrá de este puerto el día 25 del corriente, admitiendo carga en bodega corriente y frigorífico para los puertos de BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, RIO GRANDE y BUENOS AIRES.

NOTA.—Como estos buques disponen de horas limitadas para su permanencia en puerto verificando las operaciones de carga, se ruega a los señores embarcadores pidan con anticipación el hueco que necesitan a sus agentes:

## HIJOS DE M. CONDEMIMAS

Avenida de la República, 26.-ALMERIA 18-10-931

## Venta de una prensa eléctrica

para el montaje de bandajes macizos para automóviles y para otros usos industriales. Marca Wellman-Seaver-Morgan. Estado nueva. Se venderá en buenas condiciones de precio. Para características y demás detalles, diríjanse a la Compañía de Transportes Alto Aragonesa, S. A., en Graus (Huesca).

# DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana



Ya no se dice  
"si te pica rascate"  
ahora se usa

## Acarol

(Nombre registrado)  
cura rápidamente

### PICORES y SARNA

Poderosa Antipruriginosa Cura  
sin necesidad de baño

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS  
Y DROGUERIAS

## COMBINADA DE BARCELONA

A 65 pesetas la tonelada

Sin minimums

Estos precios se entienden únicamente para las mercancías que nos consignen nuestros buenos clientes por conducto de la

Agencia Doménech, Paseo de Colón, núm. 11, y

Guitert y Compañía, Sucesores de Amengual y Compañía, S. en C., José A. Clavé, 13.

No admitimos a estos precios la carga destinada a los Sres. transportistas de Almería y Grazada

PARA MAS DETALLES:

Sociedad Anónima Romero

Avenida de la República, 2 moderno.—Apartado de Correos núm. 2.—Teléfono 6-6

ALMERIA

## Productores, exportadores

ENVIAD VUESTRAS

CONSIGNACIONES DE UVAS Y NARANJAS

A LA CASA ESPAÑOLA (REGISTRADA OFICIALMENTE EN ALEMANIA)

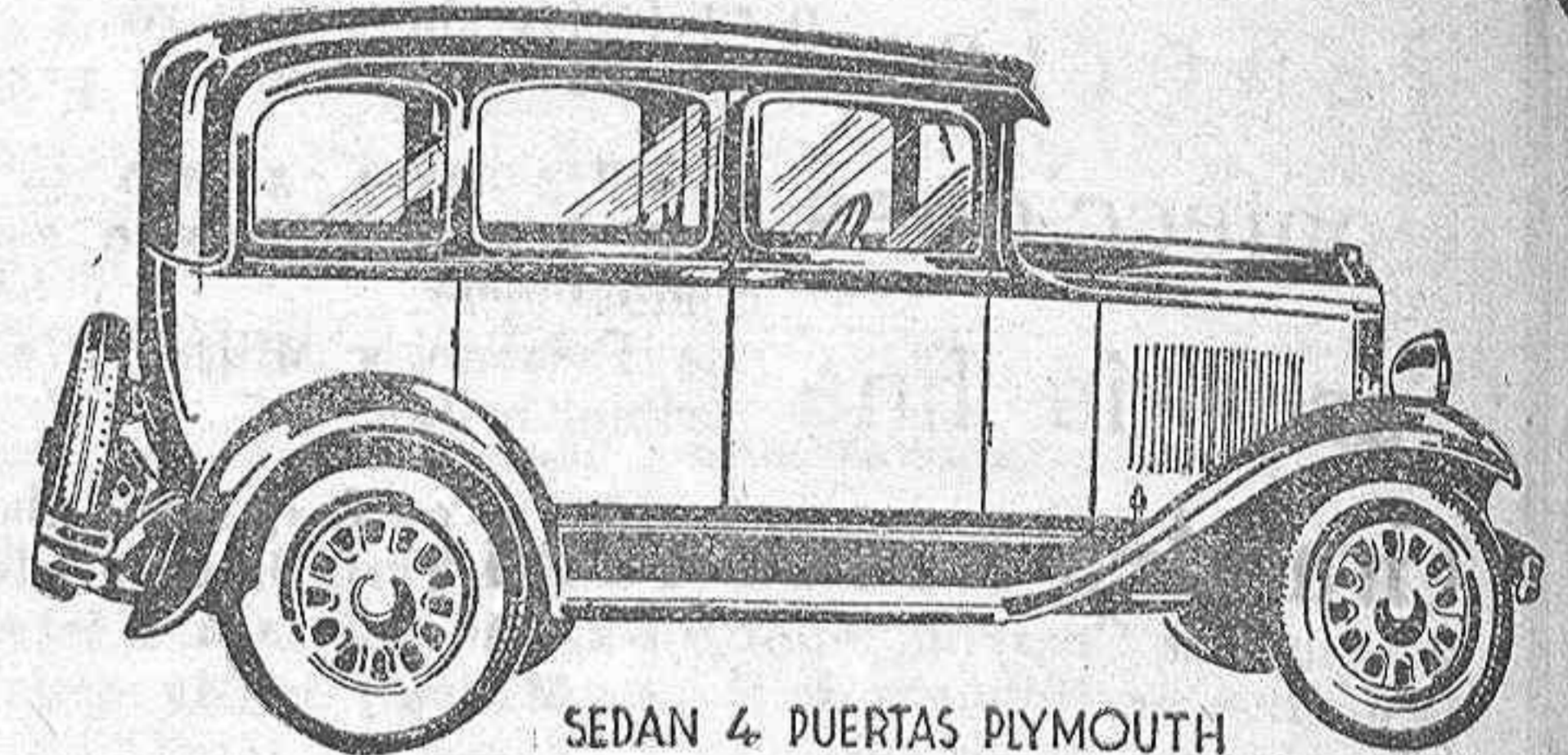
"Iberia" Frucht-Import, Berlin N. 54

Lothringerstrasse 88

Extensa organización de venta en toda Alemania. Los más altos precios. Las mejores referencias.

Telegramas: IBERIA-BERLIN. Telf: D. 2 Weidendamm 8429

BANCOS: (Deutsche Bank u. Diskonto Gesellschaft. Reichsbankgirokonto Berlin.)



SEDAN 4 PUERTAS PLYMOUTH

## Aproveche usted

Esta oferta especial de

propaganda

y compre un

# CHRISLER

# PLYMOUTH

veloz y seguro, amplia carrocería standar sedan 4 puertas, frenos hidráulicos y motor económico de gran rendimiento, en pesetas

**14.800**

puesto en puerto o frontera, entrega inmediata. (Con 6 ruedas de alambre, 6 neumáticos y portamaleta: 750 pesetas de suplemento).

## Esta oferta es limitada

Quedan pocos coches disponibles para vender a este precio.

AGENTE:

## Manuel Berjón

Avenida de la República, 55

ALMERIA

## MUJERES y HOMBRES

VICTIMAS DE ALMORRANAS, FISURAS, ECZEMAS, ESCOZOR, FLUJOS, HEMORRAGIAS INTERIORES Y DEMAS ENFERMEDADES HEMORROIDALES DEL RECTO Y ANO Y DE LA PIEL

Curan de verdad radical y rápidamente con

## PROKTOSOL - JEIL

Fabricados por "Chemische Fabrik Henry Cohrs", Hannover

ULTIMA PALABRA DE LA CIENCIA MEDICA ALEMANA

Caja 12 supositorios: Ptas. 7'25. Caja con tubo de unguento: Ptas. 5'75

Representante general: N. SALLES. Apartado 199 (Barcelona), a quien pueden dirigirse en caso de no encontrarlo en su localidad.

Depósito y venta en Almería: Farmacia VIVAS PEREZ, Avenida de la República, 9; Droguería LA UNIVERSAL, Ricardos, 3 y Conde Offalia, y demás principales farmacias.

## Clínica oncológica

Diagnóstico y tratamiento del cáncer y neoplasias en general.—Enfermedades de la sangre y órganos hemotopoyéticos

Médico director: D. JUAN BANQUERI SALAZAR

CONSEJOS A LOS ENFERMOS

CANCEROSO: si pretendes curarte te queda un recurso: hacer lo que te manden y no otra cosa. Si no lo haces te costará la vida: elige.

CANCEROSO: no vengas a la clínica a gotadas y a probar fortuna. Lo que destruye el cáncer difícilmente se reedifica. Venid, pues, con tiempo y relegar a segundo término vuestros negocios y vuestra patria. La salud es primero que todo.

CANCEROSO: tu médico será el mejor consejero. Consúltale y él descubrirá tu enemigo a tiempo de vencerle.

DESCONFIAD de las verrugas lunares fistulas, costras y úlceras que sangren, crezcan o se reproduzcan. SOMETED a vigilancia médica vuestras secreciones anormales. PONEOS EN GUARDIA contra los adelgazamientos sin causa aparente.

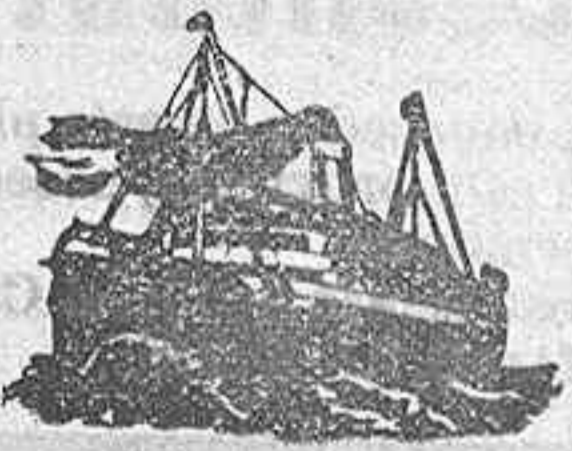
NO CREAIS en la engañosa reparación de vuestras reglas después de perderlas, y hacéis visitar de vuestro médico.

DESCONFIAD de las ictericias en viejo, fujos de sangre, hemorroides, ronquera crónicas, hinchazón de ganglios, etc.

Todos estos achaques son motivos bastante para que os sometáis a un concienzudo restablecimiento médico.

Consulta de 3 a 5. Plaza de la Catedral, 2, prel.

## Vapores Correos Franceses



De la Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur.

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos,

ALSINA, MENDOZA, FLORIDA Y CAMPANA

Florida Saldrá de Almería el 22 de octubre de 1931, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Mendoza Saldrá de Almería el 7 de noviembre de 1931, para Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires.

Campana Saldrá de Almería el 22 noviembre de 1931, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Precios en tercera: De 10 años cumplidos un entero 527,50 pesetas incluidos impuestos. De 2 años a 10 sin cumplir, un medio 267,50 pesetas.

Cada familia sólo puede llevar un menor de 2 años gratis. Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico, y pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA, CLASE INTERMEDIA y TERCERA, haciendo escala en DAKAR para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Camarotes especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza.

Para los de tercera clase comida a la española. Todos los meses una salida de buque directo a Marsella.

AVISO IMPORTANTE

Para obtener plaza en estos Vapores Correos, hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: Sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez (S. en C.), Avenida de la República, 69.—Almería y Corina del Muelle, 21 y 22.—Málaga.

El mejor café tostado lo vende "La Equitativa"

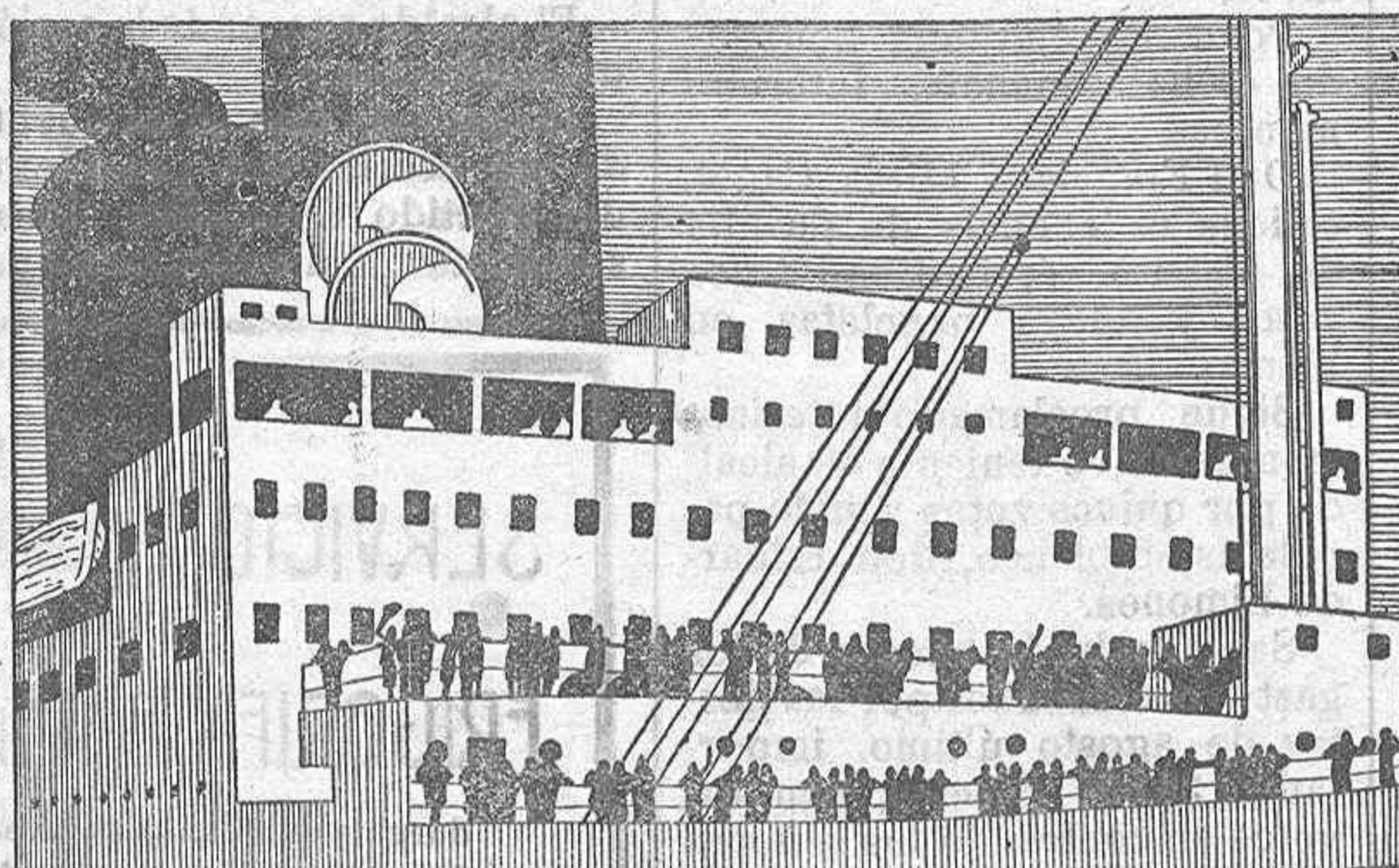
## La mejor cerveza

# MORITZ

Agente general para Almería y su provincia:

## Esteban Esteban Sánchez

ALMERIA



## COMPANIA TRASATLANTICA ESPAÑOLA

(antes A. López y C.)

### Vapores Correos españoles

Saldrá del puerto de ALMERIA el día 6 de noviembre para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con escalas en Málaga, Cádiz y Tenerife, el magnífico y rápido vapor

### "ARGENTINA"

Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etcétera, para los pasajeros de 3.ª clase. Dichos pasajeros van alojados en camarotes especiales sin pagar suplemento de ninguna clase.

Para informes dirigirse a sus Agentes en Almería

COMPANIA ESPAÑOLA DE TURISMO

Consignatario autorizado para tercera clase, don Luis Vilaseca. Avenida de la República, núm. 26.

## Se desea agente

para la venta de un compresor de aire de 300 caballos, marca "Ingersoll Rand", en perfecto estado, y otras maquinarias de instalación minera.

— Dirigirse a: —

EUROPEAN & NORTH

AFRICAN MINES LTD.

Apartado 64. MELILLA

## Diego Vázquez

Real número 79

ALMERIA

Transportes-Aduanas

CORRESPONSALES

Barcelona: J. AIME RIPOLL

Rech Condal, 8 y 10.

Alicante: FRANCISCO VISCONTI MORATA.

Valencia: ARTURO ALME

NA, Muelle, 22, Grao.

Cádiz: FERNANDO PORTILLO RUIZ.

Sevilla: JUAN M.ª BLANCO

P. Colón, 4.

Málaga: MARTIN Y MARCIAL

María García, 16.

Cartagena: JOSE SANCHEZ

PARADES.

## A los cosecheros y exportadores de uvas

Si queréis relacionaros con los principales importadores de frutas exóticas, anunciaros en DIARIO DE ALMERIA, que se envía diariamente a los comerciantes de frutas de todo el mundo. Pedidnos tarifas de precios.

## José M. Rodríguez del Valle

MÉDICO CIRUJANO

Medicina general y Partos

Enfermedades de la mujer

Calle Otilia, 8, bajo, Gerona.

Teléfono 4-1-2

Consulta, de 3 a 4.

## Hijo de Ramón A. Ramos

PASEO DE COLON, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Mor

tril, Algeciras y Málaga

con los vapores «María R.», «María Dalme de R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», «Molino R.», «Manuela C. de R.», «Jacinto R.», y «Enriqueta R.»

Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados.—Salidas de

Almería directo a Barcelona, todos los lunes.—Salidas de Almería para Mor

tril y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

Agente en Almería: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A.—Gerona, 5.

## El mejor café tostado se vende en

# La Equitativa

Mariana, 1